



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCION DE SERVICIOS BANCARIOS INTERNACIONALES

TALLER DE GIROS Y TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Quito, 3 de agosto de 2010



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



SERVICIOS BANCARIOS INTERNACIONALES

- Giros al exterior ordenados por entidades del sector público e instituciones financieras
- Transferencias del exterior a favor de entidades del sector público e instituciones financieras
- Emisión de cartas de crédito para el pago de importaciones del sector público
- Giros al exterior para el servicio de la deuda externa pública
- Registro de deuda externa privada e inversión extranjera
- Canalización de operaciones de comercio exterior mediante el Convenio de Créditos Recíprocos ALADI a través de las instituciones financieras privadas autorizadas
- Generación de información estadística de deuda externa pública y privada, inversión extranjera y exportaciones de hidrocarburos





BASE LEGAL

- **Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado**

“Art. 42.- Corresponde al Banco Central del Ecuador adquirir las divisas y efectuar el servicio de la deuda o los pagos que el Gobierno de la República y las entidades y empresas del sector público deban realizar al exterior por cualquier concepto. El Directorio del Banco Central del Ecuador podrá autorizar que tanto el Gobierno de la República y las entidades y empresas del sector público mantengan parte de las divisas en cuentas en bancos del exterior o en el país.”





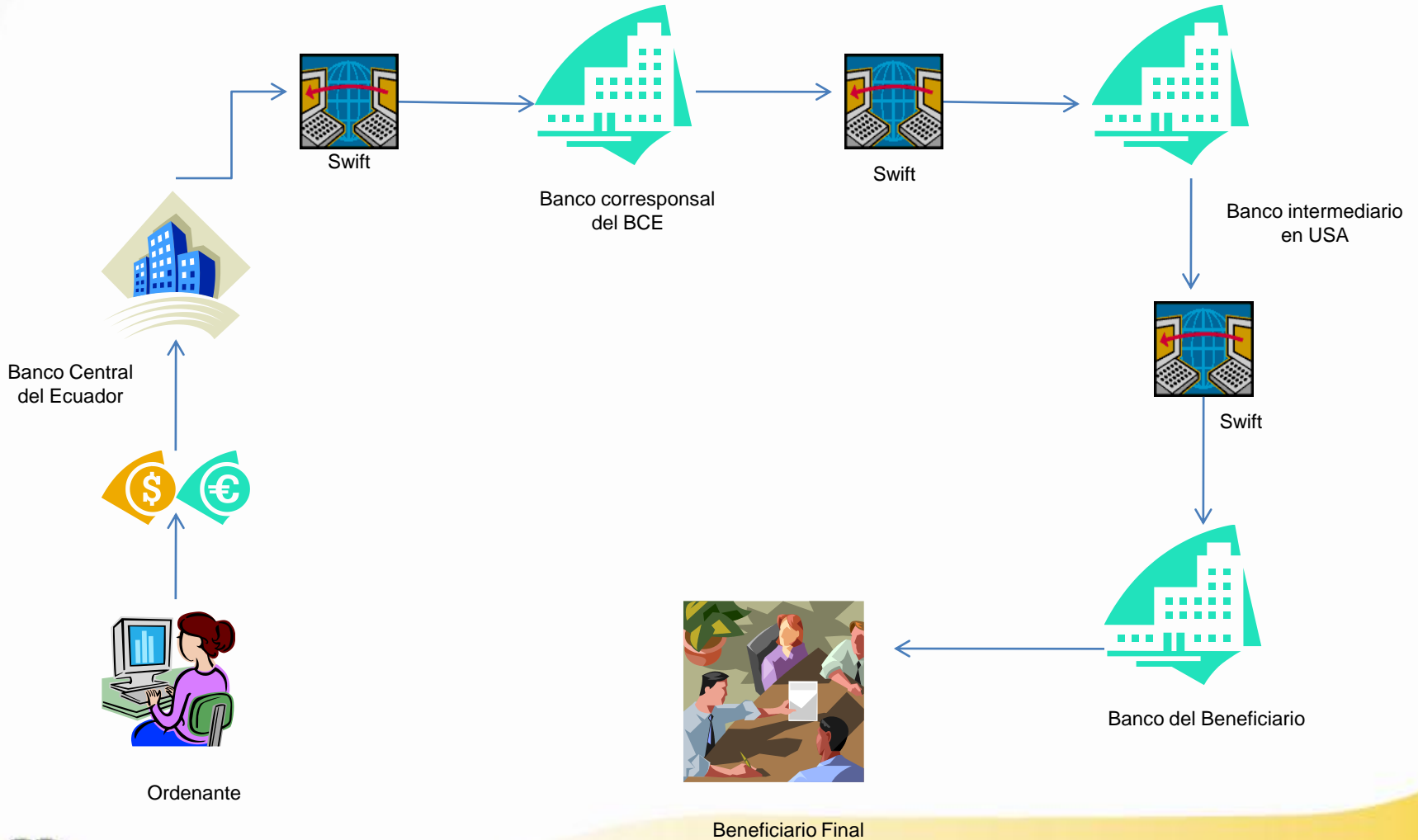
GIROS AL EXTERIOR

Sistema de pago que se utiliza para realizar la transferencia de un valor determinado, de la cuenta de un ordenante en el Ecuador a la cuenta de un beneficiario en el exterior.





PROCEDIMIENTO PARA PAGOS





REQUISITOS PARA SOLICITAR TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

- **Oficios**
 - Cuando el trámite es directo: oficio de autorización de débito a la cuenta corriente y transferencia al exterior, suscrito por los funcionarios que se encuentran autorizados para movilizar fondos.
 - Cuando el trámite es a través del eSIGEF: oficio del Ministerio de Finanzas, mediante el cual autoriza el débito de las Cuentas Corrientes Únicas, el mismo que deberá contener el concepto de afectación y al que se deberá adjuntar el oficio de la institución ordenante.
- Formulario para solicitar transferencias al exterior debidamente lleno, con la firma de responsabilidad de los funcionarios autorizados.



FORMULARIO

FORMULARIO PARA SOLICITAR TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
MONTO	
MONEDA	
NOMBRE DE LA CUENTA/BENEFICIARIO	
DIRECCION COMPLETA DEL BENEFICIARIO	
NUMERO DE CUENTA/IBAN	
BANCO DEL BENEFICIARIO	
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	
BANCO INTERMEDIARIO	
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO INTERMEDIARIO	
CONCEPTO DE PAGO	
FIRMAS AUTORIZADAS	



INFORMACION DEL FORMULARIO

- **MONTO:** Corresponde al valor que debe ser transferido al exterior.
Cuando se requiera una transferencia en una moneda distinta al US dólar y no se disponga del valor exacto que debe transferirse (por la variación de la cotización), se pondrá el valor en dólares con la instrucción de convertir dicho valor a la moneda requerida.
- **MONEDA:** Corresponde a la moneda en la cual debe efectuarse la transferencia.
- **NOMBRE DE LA CUENTA/BENEFICIARIO:** Es el nombre del titular de la cuenta a la cual se realiza la transferencia.
- **DIRECCION COMPLETA DEL BENEFICIARIO:** Debe detallarse la dirección (calle y número), ciudad y país de residencia del beneficiario.



INFORMACION DEL FORMULARIO

- **NUMERO DE LA CUENTA:** El número de la cuenta beneficiaria de los recursos. Cuando la transferencia sea a través de un banco en Europa este campo debe contener el IBAN.

El IBAN es una serie de caracteres alfanuméricos, que identifican a una cuenta en una entidad financiera en Europa a través del cual se identifica el país, la entidad, la oficina y la cuenta; facilita el tratamiento automático de pagos y cobros transfronterizos y contribuye a evitar costos y demoras por la transmisión incorrecta de datos relativos a cuentas bancarias.

- **BANCO DEL BENEFICIARIO:** Banco en el exterior en el cual mantiene la cuenta el beneficiario.
- **CODIGO SWIFT/ABA:** El código swift es la identificación bancaria que se utiliza para facilitar las transferencias internacionales, consta de 11 caracteres: los cuatro primeros identifican al banco, los dos siguientes al país, los dos siguientes a la localidad y los tres últimos opcionales para identificar a la oficina.

En tanto que el ABA es el código que identifica únicamente a bancos localizados en los Estados Unidos. Cuando se incluye el código swift no es necesario detallar el código ABA.





INFORMACION DEL FORMULARIO

- **BANCO INTERMEDIARIO:**

Es el banco corresponsal en los Estados Unidos del banco beneficiario y se utilizará únicamente cuando se trate de transferencias en US dólares a través de bancos domiciliados fuera de los Estados Unidos.

- **CODIGO SWIFT/ABA:** El código swift es la identificación bancaria que se utiliza para facilitar las transferencias internacionales, consta de 11 caracteres: los cuatro primeros identifican al banco, los dos siguientes al país, los dos siguientes a la localidad y los tres últimos opcionales para identificar a la oficina.

En tanto que el ABA es el código que identifica únicamente a bancos localizados en los Estados Unidos. Cuando se incluye el código swift no es necesario detallar el código ABA.

- **CONCEPTO:** Motivo económico por el cual se está realizando la transferencia.





TRANSFERENCIA EN US DÓLARES A FAVOR DE BANCO DEL BENEFICIARIO EN USA

FORMULARIO PARA SOLICITAR TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
MONTO	43.500.00
MONEDA	USD
NOMBRE DE LA CUENTA/BENEFICIARIO	Consulado del Ecuador en los Angeles
DIRECCION COMPLETA DEL BENEFICIARIO	8484 Silshire BLV Suite 540 Beverly Hills – USA
NUMERO DE CUENTA	226000250391
BANCO DEL BENEFICIARIO	Bank of America
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	122000661
BANCO INTERMEDIARIO	
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO INTERMEDIARIO	
CONCEPTO DE PAGO	Gastos apertura de oficina
FIRMAS AUTORIZADAS	



TRANSFERENCIA EN US DÓLARES A FAVOR DE BANCO DEL BENEFICIARIO FUERA DE USA

FORMULARIO PARA SOLICITAR TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
MONTO	1.885.05
MONEDA	USD
NOMBRE DE LA CUENTA/BENEFICIARIO	Embajada del Ecuador en Alemania
DIRECCION COMPLETA DEL BENEFICIARIO	Kaiser Friedrich Strasse 9 Berlín Alemania
NUMERO DE CUENTA	DE28100700000434803302
BANCO DEL BENEFICIARIO	Deutsche Bank AG
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	DEUTDEBB
BANCO INTERMEDIARIO	Deutsche Bank Trust Co.
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO INTERMEDIARIO	BKTRUS33
CONCEPTO DE PAGO	Viáticos y subsistencia
FIRMAS AUTORIZADAS	



TRANSFERENCIA EN DIVISAS DISTINTAS AL US DOLAR

FORMULARIO PARA SOLICITAR TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
MONTO	53.572.21
MONEDA	EUR
NOMBRE DE LA CUENTA/BENEFICIARIO	PUSKA PNEUMATIC S.A.
DIRECCION COMPLETA DEL BENEFICIARIO	H-48220 Abadiano Vizcaya España
NUMERO DE CUENTA	ES2101825557430011502632
BANCO DEL BENEFICIARIO	Banco Bilbao Vizcaya
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	BBVAESMM
BANCO INTERMEDIARIO	
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO INTERMEDIARIO	
CONCEPTO DE PAGO	Compra de repuestos
FIRMAS AUTORIZADAS	



TRANSFERENCIA EN DIVISAS DISTINTAS AL US DÓLAR

FORMULARIO PARA SOLICITAR TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	
MONTO	USD 2.589.72 (convertir a euros)
MONEDA	EUR
NOMBRE DE LA CUENTA/BENEFICIARIO	Consulado General del Ecuador
DIRECCION COMPLETA DEL BENEFICIARIO	Via Vittor Pisani 9 Milano – Italia
NUMERO DE CUENTA	IT05X030690946610000000080
BANCO DEL BENEFICIARIO	INTESA SANPAOLO
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO DEL BENEFICIARIO	BCITIT22009
BANCO INTERMEDIARIO	
CODIGO SWIFT O ABA DEL BANCO INTERMEDIARIO	
CONCEPTO DE PAGO	Transferencia para arriendos
FIRMAS AUTORIZADAS	